

Premio Estímulo a la Calidad
en la producción editorial de medios barriales
2011 - 2013 - 2015 - 2017

31 años de periodismo.



Año 31, enero 2022, número 324 // Tirada 5.000 ejemplares

ISSN 1852-7841
Ejemplar de distribución gratuita



Twitter: @SurCapitalino
Facebook: Sur Capitalino



FUERA DE LA LEY

Desde que el macrismo gobierna la Ciudad, hace 14 años, la ley que declaró la emergencia urbanística y ambiental de La Boca es letra muerta. Aprobada en 2006, la 2240 brinda herramientas para revertir el gravísimo problema habitacional y de infraestructura del barrio. Pero jamás se implementó. Un grupo de organizaciones presentaron un amparo y armaron un “in-cumple-años” para reclamar y visibilizar la situación.

Nueva ola, viejos problemas

Organizaciones sociales, políticas y comunitarias de la Villa 21-24 y Zavaleta exigieron al Gobierno porteño que implemente medidas específicas para el barrio ante el aumento de casos de Covid. Agua, alimentos y hoteles para aislarse son los principales reclamos.

Tierra para resistir

Mientras continúan su larga lucha por vivienda digna, un grupo de vecinos del Asentamiento Lamadrid de La Boca armaron una huerta comunitaria, un espacio para compartir, aprender y producir alimentos saludables.

Ficciones del sur

Durante sus dos ediciones de verano, Sur Capitalino trae una serie de cuentos de Pedro Benítez donde el barrio es el protagonista. En este caso “Días de lluvia”, goteras que se multiplican en el conventillo y un tablón que se convierte en puente para poder cruzar.

EDITORIAL

La odisea de testearse

Horacio Spalletti

La suba de casos de corona virus, asociados con la llegada de la variante Omicron generó un congestionamiento sin precedentes en los centros de testeos de la Comuna 4. Las fiestas de fin de año, sumadas a las vacaciones con récord de visitantes inundando el país seguramente fueron detonantes para que la transmisión aumentara a ritmos que creíamos ya superados.

Los centros de testeo ubicados en la Casa de la Cultura en la Villa 21-24, el de la Biblioteca Joaquín V González en Suarez y Brown y hasta la menos frecuentada UFU -Unidad Febril de Urgencia- ubicada frente al Hospital Moyano, vieron alterado su funcionamiento. Si hasta mediados de diciembre al llegar el mediodía ya no contaban con vecinos que acudieran a hisoparse, a partir del comienzo de año se fueron desbordando con filas que llegaban a las dos cuadras o más -bajo los rayos del sol- casi hasta su hora de cierre. Sin embargo, la saturación en las UFU, Centros de Testeo y DETECTAR, no solo se explica por la explosión de nuevos casos, sino que también ha empezado a jugar un factor importante que tiene que ver más propiamente con el entramado de la red de salud porteña que tiene como síntoma crónico la falta de trabajadores y trabajadoras en sus diferentes áreas.



Una vez más fue nuestra Comuna 4 donde se hizo más notoria la diferencia de criterios a la hora de brindar servicios. Las organizaciones sociales de la zona tuvieron que salir a respaldar y apoyar a los cientos de vecinos que hacían largas y tediosas colas bajo el sol. Organizándolas, proveyendo agua o con medidas tan simples como que se desplazaran para algún sector con más sombra de acuerdo a la hora del día en esa semana de calor agobiante que sufrimos los porteños a mediados de este mes.

En un comunicado difundido la primera semana de enero por organizaciones sociales de la Comuna, denunciaron los altos casos de contagios en personal de salud que no pueden ser reemplazados, la reducción de los horarios de atención, justo en el momento de mayor demanda y hasta la falta de personal de farmacia para poder sostener la distribución de medicamentos necesarios a los pacientes del CEMAR 2, ubicado en Iriarte al 3500. El reclamo no se queda allí, sino que también lo hacen por lugares para aislarse exigiendo el restablecimiento de los hoteles de aislamiento y la asistencia alimentaria a las numerosas familias aisladas.

NOTA DE TAPA

Letra muerta

Pasó 2021 y tampoco hubo novedades respecto a la Ley de Emergencia Urbanística y Ambiental de La Boca. La 2240 fue aprobada en 2006 y ordena implementar políticas para resolver el gravísimo problema de vivienda e infraestructura del barrio. Sin embargo, en sus 15 años nunca se implementó. El Gobierno porteño deberá dar respuesta ante la Justicia, tras un amparo presentado por organizaciones y vecinos.

POR MATEO LAZCANO Y MARTINA NOAILLES

El 14 de diciembre, en la Plazoleta de los Bomberos frente a Caminito, hubo una enorme torta, se cantó el feliz cumpleaños, se soplaron las velitas y hasta una quinceañera bailó el vals con su papá. Sin embargo, lejos estuvo de ser una celebración tradicional ya que no hay nada para festejar: organizaciones y vecinos/as se congregaron para recordar, con un encuentro de “in-cumple-años”, que ya pasaron 15 años sin que el Gobierno de la Ciudad aplique la ley que declaró la Emergencia Urbanística y Ambiental de La Boca.

vivían, y aún viven, miles de boquenses. La emergencia no sólo involucraba a las viviendas, sino también a los servicios, el equipamiento, los espacios verdes y las actividades productivas del barrio de La Boca entero.

Pero a los pocos meses de su promulgación, Mauricio Macri fue elegido jefe de Gobierno de la Ciudad. Desde entonces, su partido -con sus diferentes nombres y caras- gestiona el territorio porteño y también desde entonces, actúa como si la ley 2240 no existiera. La Unidad Ejecutora, con representantes de los ministerios de Obras Públicas, Espacio Público y Hacienda, del Instituto de la Vivienda y de la Junta y el Consejo Comunal, jamás se

tillos o inquilinatos en pésimas condiciones, hacinadas y en constante riesgo de incendio. Mucho menos resguardó los grandes terrenos para espacios públicos, y por el contrario los privatizó.

Cansadas del ninguneo oficial, en 2019 algunas organizaciones decidieron llevar su reclamo a la Justicia y presentaron un amparo colectivo que, básicamente, le pide al Ejecutivo porteño que cumpla con la ley. Luego de varias dilaciones, pandemia de por medio, una luz se abrió de cara al 2022. El Juzgado N° 1 en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad, a cargo de Romina Tesone, llamó a una audiencia para el próximo 24 de febrero. Será la

“Es importante entender que los desalojos que se dan en La Boca no son hechos aislados, sino que obedecen a un modelo de desarrollo urbano”

La ley 2240, como se la conoce en el barrio, se aprobó en la Legislatura porteña a fines de 2006, tras una fuerte lucha vecinal. La norma creó una unidad ejecutora y otorgó un presupuesto para diseñar un plan que permita, paulatinamente, revertir la dramática situación habitacional y de infraestructura en la que

creó. Por ende, el Poder Ejecutivo tampoco cumplió con los objetivos de renovación urbana y mejoramiento ambiental que establecía la ley. Tampoco, claro, intervino sobre los inmuebles ociosos privados (es decir vacíos y en desuso) para integrarlos, ponerlos en valor social y destinarlos a las familias que viven en conven-

primera vez en la que oficialmente el Gobierno porteño deba responder por sus demoras en la aplicación.

“Hace más de una década que se está dando esta batalla. Esperamos que este sea el último año sin Ley de Emergencia, que es lo que corresponde. Nos queda ajustarnos a los tiempos de la Justicia y a las



armas que tenemos, y nos sentiremos con la otra parte, aun sabiendo que no tienen mucho para decir”, dice Natalia Quinto, miembro de La Boca Resiste y Propone, una de las organizaciones que sostienen el reclamo junto con el CELS, el Observatorio por el Derecho a la Ciudad, la ACIJ, la Comuna 4 y la firma de cientos de vecinos y vecinas.

Una de las batallas que tuvieron que dar en el plano judicial fue el insólito planteo tanto del Gobierno –para ganar (más) tiempo- como de la fiscalía, de que no se trataba de una causa colectiva. Es decir, plantearon que el amparo que pide por el cumplimiento de una ley que afecta a un barrio entero debía ser rechazado. La jueza descartó el intento y llamó a la audiencia.

El objeto del amparo, que fue iniciado con el patrocinio de Ramiro Dos Santos Freire, a cargo de la Defensoría en lo Contencioso Administrativo N° 5 de la Ciudad, no sólo es exigir la ejecución de la ley 2240 y la implementación de proyectos y programas específicos en los aspectos declarados de emergencia, sino que también denuncia el incumplimiento del artículo 29 de la ley 4353 del Distrito de Las Artes (de 2012) que ordena atender las situaciones de vulnerabilidad social en la zona. Ese punto es el único que busca paliar las consecuencias de una norma que beneficia los negociados inmobiliarios en el barrio.

El artículo establece que el Gobierno debe relevar la necesidad de soluciones habitacionales y disponer acciones direccionadas a facilitar la permanencia de las familias radicadas actualmente en el Distrito de las Artes. Al igual que la 2240, este artículo es papel pintado para la administración PRO.

“No hay ni un solo funcionario del Ejecutivo, del Instituto de la Vivienda, o el propio jefe de Gobierno, que desconozcan la situación. Siempre nos hemos encargado de que tuvieran hasta el último detalle, lo que faltó fue una decisión política. Por eso esperamos que la Justicia falle y acelere esto. Ya no está la excusa de la pandemia para demorarse”, plantea Quinto.

La situación en La Boca es urgente desde hace, como mínimo, 15 años pero se recrudeció con el modelo a favor de los mercados que plantea la gestión de Horacio Rodríguez Larreta, en continuidad con la de Macri. “El desarrollo de la zona sur impulsado por el Gobierno del Pro constituye, para las familias que viven en La Boca, la expulsión de sus



La escena se repite: desalojos e incendios expulsan sistemáticamente a cientos de familias que viven en La Boca.

hogares, ya sea por los desalojos o por el aumento del costo de vida. El impulso al mercado inmobiliario no sólo ha sido a través de la creación del Distrito de las Artes, sino también a través de la venta de tierras

el Gobierno del PRO alienta hacia los mercados lo que genera consecuencias como el desplazamiento de vecinos del barrio mediante desalojos o las viviendas vacías a la espera especulativa de esa reconver-

derechos fundamentales de los vecinos sobre los intereses económicos que pueda haber en la zona. Sin embargo, si bien la ley N° 2240 que declara la emergencia urbanística y ambiental del barrio es un

de incendios y un protocolo de atención, que conforma un plan de contingencia mientras se tratan las inequidades de fondo”, introduce. “Es algo muy distinto al protocolo actual en el que, por ejemplo,

A poco de la promulgación de la ley, Macri fue elegido jefe de Gobierno. Desde entonces, su partido –con sus diferentes nombres y caras- actúa como si la ley 2240 no existiera.

públicas como las de Casa Amarilla. Toda una maquinaria institucional y jurídica para destruir el barrio de La Boca y transformarlo en una extensión de Puerto Madero hacia el Riachuelo”, opina Jonatan Baldiviezo, del Observatorio. Agustín Territoriale, abogado e integrante del Ministerio Público de la Defensa, coincide con el diagnóstico: “Es importante entender que los desalojos que se dan en La Boca no son hechos aislados, sino que obedecen a un modelo de desarrollo urbano que tiene el barrio que combina acciones de mercado, gentrificación (cambios de uso por la creación del Distrito de las Artes, por caso) o locaciones turísticas. Entonces eso reduce el parque habitacional del barrio. Las obras de puesta en valor hacen subir el valor de las viviendas, y en consecuencia de todas estas acciones se agrava la situación habitacional”.

Entonces, el barrio de La Boca sufre un déficit habitacional histórico y estructural sobre el que se monta esa expectativa de “valorización” que

sión.

Para el CELS, otra de las organizaciones que se sumaron al amparo, la situación de La Boca “condensa las tensiones existentes entre la ciudad como un lugar donde vivir y la renta inmobiliaria y la especulación sobre los usos del suelo, es decir, la ciudad como un objeto de negocio”. En ese sentido, plantean que, al contrario de sus políticas actuales, el Estado “debe cumplir un rol central en esa tensión ya que debe garantizar el derecho a la vivienda y al hábitat y otros

avance en ese sentido, la norma se incumple sistemáticamente desde su sanción en el año 2006. De modo que en los hechos el propio Estado termina acompañando esas expectativas a la espera de que la zona se reconvierta y revalorice”.

En cuanto a las consecuencias concretas, la integrante de La Boca Resiste y Propone, pone un ejemplo concreto: “La última semana del año hubo un incendio en la calle California 889. La medida cautelar prevé un programa de prevención

dejan un escrito que dice que un arquitecto matriculado debe realizar los puntales y hacer refacción de la escalera. Estamos hablando de una casa donde sabés que la propia situación del incendio comienza ante una situación de riesgo eléctrico porque la vivienda obviamente está en emergencia urbanística. Todas estas cosas, con una ley que tiene presupuesto propio para revertirla, se pueden corregir. Podés hacer revisión preventiva, cambiar los tapones por térmica y disyuntores, reemplazar el cableado que representa un riesgo, o ver cómo son los circuitos de salida, por poner algunos ejemplos”, detalla. El 14 de diciembre pasado la Justicia, ciega, fue una de las protagonistas del incumplimiento. La experiencia de otras causas por derechos vulnerados en el barrio no hace más que colocarla en ese merecido y paupérrimo lugar. Esta vez, los vecinos esperan que la respuesta judicial rompa con su costumbre y abandone la ceguera que siempre beneficia a los mismos.



“In-cumple-años” y una parodia de la Justicia injusta.

MIRANDO AL SUR

NEGOCIÓN

El gobierno de Horacio Rodríguez Larreta continúa con su política de licitar o vender terrenos públicos, principalmente del sur porteño. En este caso, se trata de dos predios de 2.700 m2 situados debajo de la autopista Ricardo Balbín, a la altura de la Plaza Malvinas de La Boca, que serán concesionados como playas de estacionamiento por un canon de 110 mil pesos mensuales, unos 40 pesos el metro. Los predios están ubicados en Pedro de Mendoza entre Gualaguay y Espinosa y entre Espinosa y 20 de septiembre y ya funcionan como estacionamientos, por lo que quien gane la licitación, que impulsa el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, no deberá hacer ninguna obra, sino tan solo continuar explotando lo que ya existe. Además, la licitación es por un período de cinco años por lo que no debe ser aprobada por la Legislatura porteña. Para quien gane la licitación es rentabilidad asegurada: entre ambos predios suman una capacidad de 220 autos, lo que, a un promedio de 800 pesos por día de alquiler de cada cochera, significa una facturación de más de 170 mil pesos diarios, es decir en un día más de lo que deben pagar por mes.



EMPEZARON LAS OBRAS DEL METROBÚS

A cuatro años de su anuncio, comenzaron las obras sobre la avenida Almirante Brown para extender hasta La Boca el carril exclusivo del Metrobús del Bajo. Los trabajos, que estarían finalizados en febrero de 2023, implicarán cortes de tránsito a lo largo del verano. Desde el 10 de enero, se cercaron los carriles centrales en ambos sentidos de la avenida, junto al boulevard. Este corte parcial se extenderá, en principio, hasta el domingo 20 de marzo. La idea de ensanchar Paseo Colón generó rechazo entre vecinos e instituciones ya que implicaba la demolición de distintos edificios emblemáticos como Marconetti y la Escuela Taller del Casco Histórico. A pesar de la resistencia en las calles y en la Justicia, el Gobierno porteño logró avanzar en su proyecto. Los paradores del nuevo tramo fueron diseñados para que se adapten a los árboles ubicados sobre la traza. Aun así, 68 ejemplares serán extraídos y van a trasladar a otros 84 a espacios verdes de las comunas 1 y 4. Al mismo tiempo, se plantarán otros 105 árboles.



IRON MOUNTAIN, EL DOCUMENTAL

El 5 de febrero se cumplen ocho años del incendio intencional del galpón de Iron Mountain en Barracas, donde como consecuencia murieron doce personas: ocho bomberos y dos agentes de Defensa Civil tras la caída de uno de sus muros, y otros dos bomberos que se quitaron la vida tiempo después. Un día antes de este octavo aniversario, el viernes 4 de febrero a las 19.30 se proyectará por primera vez el documental “En cumplimiento del deber”, dirigida por Jorge Gaggero. Será en Jovellanos y Quinquela, la misma esquina donde sucedió el incendio y donde cada año, familiares rinden homenaje. La película reconstruye, a través de la voz de los familiares, cómo fue aquella mañana del incendio, recupera las historias de quienes dejaron su vida allí e indaga sobre las razones que terminaron en la tragedia.



POR EL CIERRE DEL CLUB DE CHICOS

La legisladora Laura Velasco (FdT) presentó dos pedidos de informes destinados a saber por qué el Ministerio de Educación porteño dispuso el cierre del Club de Chicos La Boca, donde niñas y niños de 6 a 12 años realizaban actividades recreativas y recibían un plato de comida los sábados. Y el otro, debido al cierre de los vacunatorios para niños y adolescentes instalados en varias esquinas de la villa 21-24, en los barrios de Barracas y Nueva Pompeya. “Son dos cierres que afectan el acceso a derechos básicos, como la educación y la salud, por parte de las infancias y adolescencias más vulneradas de la Ciudad. Este tipo de decisiones nos preocupan, pero, lamentablemente, no nos sorprenden. El Gobierno porteño ya ha demostrado su desinterés hacia esa población en su presupuesto 2022, donde ya denunciábamos fuerte recortes”, aseguró Velasco.



NUEVA OLA DE COVID

Como es de público conocimiento estamos atravesando uno de los picos de contagio de Covid-19 más altos desde el inicio de la pandemia. En la Ciudad en general y en nuestro barrio en particular los centros de testeo, DETECTAR y UFU están saturados. Ello se explica por el aumento de casos, pero también por la falta de trabajadorxs en los espacios de salud, hospitales, salitas, y la falta de insumos necesarios para la atención. Frente a los contagios del personal de salud, tampoco hay reemplazos que sostengan los lugares abiertos; por ejemplo, estamos sin farmacia en el CEMAR dado que la farmacéutica está aislada, y no hay reemplazos para sostener ese lugar. Por otro lado, se redujo el horario de atención hasta las 14 hs y antes era de 8 a 20 hs, lo cual no llega a atender la demanda, por ello consideramos indispensable la extensión del horario de realización de test que va de la mano con la necesidad de incorporar más trabajadorxs. La situación de hacinamiento no ha cambiado desde el inicio de la pandemia al hoy, no tenemos donde aislarnos porque no tenemos lugar! Muchas y muchos vivimos con familiares de riesgo, y no tenemos ninguna posibilidad de separarnos en nuestras viviendas. ¡Necesitamos que los hoteles de aislamiento vuelvan a restablecerse de manera urgente!

AGUA, ALIMENTOS Y AISLAMIENTO

Organizaciones sociales, políticas, comunitarias, vecinos y vecinas de la Villa 21-24 y Zavaleta exigieron a los ministerios de Salud y de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad una serie de medidas concretas para el barrio ante el aumento de casos.

Por otro lado, aunque no menos importante, en la Villa 21-24 y Zavaleta desde hace años que exigimos una obra de agua integral que solucione la falta de este suministro. Muchos y muchas vecinas de distintos sectores pasamos horas, y hasta días, sin agua. Siendo un elemento esencial para la prevención e indispensable para poder mantenernos aislados en nuestras casas. Le preguntamos al Gobierno de la Ciudad, ¿cómo hacemos para aislarnos y cuidar a otros y otras si no tenemos agua en casa? Otro de los problemas, por el que las organizaciones batallamos desde el inicio de la pandemia, es la falta de asistencia alimentaria para las familias aisladas. Ya lo dijimos una y otra vez, además de la situación sanitaria, el aumento de casos, el hambre no cesa, la situación económica sigue siendo dramática para muchas familias que vivimos en la villa, y ¿tenemos que aislarnos sin la asistencia alimentaria por parte del gobierno? Otra vez somos las organizaciones quienes estamos



Testeo y basura. Bajo el sol y en veredas repletas de residuos, cientos de personas esperan ser hisopadas en la villa 21-24.

al pie del cañón, viendo la necesidad de cada vecino y vecina para que no le falte nada y pueda cumplir con el aislamiento. Pareciera que el gobierno no tomó nota de los problemas estructurales que vivimos en nuestro barrio, pareciera que olvidó las necesidades básicas en momentos de pandemia y en todo momento. Las organizaciones sociales,

vecinos y vecinas del barrio nunca olvidamos los problemas de nuestra villa porque la vivimos en carne propia, y nunca dejamos de buscar soluciones en unidad para que cada uno y cada una de las familias pueda estar un poco más cerca de vivir una vida con derechos básicos para la vida. Ante dicha situación exigimos: Asistencia alimentaria ya para

las familias aisladas; ampliación de trabajadorxs de la salud en los CeSAC, CEMAR, Hospitales y Centros de Testeos con debidos reemplazos; obra integral para resolver la problemática de la falta de agua; hoteles para aislarnos de forma segura; y reconocimiento e insumos sanitarios para las promotoras de salud, género y trabajadores de comedores.

COMUNICADO DEL 6 DE ENERO. ADHIEREN: COMITÉ DE EMERGENCIA VILLA 21-24 Y ZAVALETA, JUNTA VECINAL TTT VILLA 21-24, CURAS VILLEROS DE LA PARROQUIA CAACUPE VILLA 21-24 Y ZAVALETA, MESA DE SALUD Y HÁBITAT VILLA 21-24 Y ZAVALETA, CTD ANÍBAL VERÓN, LA CÁMPORA, EL HORMIGUERO, ASOCIACIÓN CIVIL CHULA, SEDE FINES DE LA EEM NRO 6 DE 5, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE VILLA 21-24, FRENTE POPULAR DARIÓ SANTILLÁN, FOL (FRENTE DE ORGANIZACIONES EN LUCHA), LA PODEROSA, UNIDOS Y ORGANIZADOS, PARTIDO PIQUETERO, ORILLERES, CCC (CORRIENTE CLASISTA Y COMBATIVA), FAR (FRENTE ARDE ROJO), CENTRO COMUNITARIO ÑA EMI, COMEDOR PADRE DANIEL DE LA SIERRA, ESCUELA 10 DE 5, MERENDERO LOS PEQUES DE BARRACAS, COMEDOR SIN FRONTERAS, CASA USINA VILLA 2124, CTA CAPITAL, ... Y SIGUEN LAS FIRMAS.

CUIDÉMONOS DE LAS

ALTAS TEMPERATURAS.

CON LA LLEGADA DEL CALOR, ES IMPORTANTE QUE SIGAMOS ESTOS CONSEJOS:

Tomemos mucha agua y permanezcamos en ambientes frescos. Usemos siempre protector solar, evitemos exponernos al sol entre las 10 y las 17 horas y reduzcamos la actividad física.

Para más información entrá a buenosaires.gob.ar/ConsejosCalor

FICCIONES AL SUR

DÍAS DE LLUVIA

Las goteras se multiplican en el conventillo y un tablón se convierte en puente para poder cruzar sin mojarse. Postales, huellas de una infancia en La Boca. El cuento de Pedro Benítez.



Foto: Horacio Spalletti

¡Zum! ¡Zum! se escuchaba cada vez más fuerte. ¡Zum! ¡Zum! hasta que cayó sobre mis ojos y me despertó de un mojón. El chipoteo de la lluvia no me había dejado dormir en toda la noche. El rebote de la chapa, a medida que iba pasando la madrugada en gotas, comenzaba a sonar más fuerte. Hasta que el recorrido de la gotera me abrió los ojos como si fuera un baldazo. El agua que brotaba del techo era de un color té negro pálido y su sabor, como si las cucarachas se hubieran pegado un baño. Mamá comenzaba a los gritos. ¡Luciana traé las ollas de la cocina! ¡Decile a tu papá que ponga el balde de meo de anoche! y andá a despertar a tu hermano que tienen que ir al colegio. Faltan cinco minutos para las ocho, van a llegar tarde. En casa cada vez que llovía caía más agua adentro que afuera. Y Mariana, la vecina de abajo, comenzaba a los gritos como siempre. ¡Che, fíjense que cae agua! ¡se me va a mojar la heladera, que es nueva! nos avisaba golpeando su techo con la escoba.

En cada lluvia aparecían nuevas goteras, como la que me cayó en el medio de los ojos. El centro de lluvias era el comedor que dividía la casa en dos.

Del techo caían pequeños hilos de café aguado. El piso estaba cubierto por distintas ollas de diferentes tamaños y repicaban en el fondo como una antigua batería oxidada. Mamá me tiró el jogging que estaba húmedo y me dijo que me cambie y salga para la escuela, que me iba a perder el desayuno. El desayuno escolar era un mate cocido con dos panes, llamados miñones de manteca, que se habían empezado a dar en ese invierno. Cuando bajamos la escalera, el patio se había inundado. La cámara de desagüe estaba tapada con las hojas beige del árbol que iluminaba el conventillo sombrío. Sobre las hojas descansaba un nido de cucarachas de cinco centímetros negras ceviches. Un vecino, que seguro era Ariel, que salía a trabajar antes que aparezca el sol, había puesto unos tablones en el suelo para no pisar el agua de la lluvia que tenía mierda flotando que salía de los baños. Al saltar sobre el tablón una cucaracha saltó sobre mi suela y la sangre de su panza salpicó las medias blancas de marca Topper que mamá me había comprado para hacer gimnasia. Había hecho un paso hacia fuera de

casa y ya tenía desde las rodillas hasta el talón, la piel húmeda. La tela del jogging comprado en un lugar llamado Pompeya comenzaba a pegarse en las piernas dándome comezón. Cada temporada de otoño/invierno mí cuerpo era una tortura. Al llegar abril la piel se me convertía en una milanesa. La rascadura comenzaba por los cachetes del culo e iba dando vueltas por las piernas hasta llegar a las pantorrillas. Era increíble. La sarna, de lo que me cargaba Beto, mi hermano mayor, comenzaba desde la cintura hacia los pies. Se me formaban cientos de aureolas de sangre. Eran como puntillismo de color rojizo. La piel ardía y reclamaba que mis uñas pasen a gran velocidad. Frotarme una y otra vez era como ser un adicto al alcohol. Como lo era Don Pusi, que murió calcinado en el fondo del conventillo, al caerle una botella de vino sobre las velas. Al salir a la calle, una línea negra pintaba las paredes. El agua había llegado casi un metro desde el asfalto. Dos ratas se peleaban por un pañal desde las alcantarillas. Sus colas salpicaban el agua marrón con aceite a otras que esperaban las

sobras. Luciana me pegó un cachetazo en la nuca y salió disparando hacia la esquina. ¡Dale, que nos perdemos el desayuno!, me alentó con una sonrisa de oreja a oreja, donde sus ojos desaparecían formando dos líneas diminutas horizontales. Dani, el diarero de la esquina, fumaba un cigarro. Uno largo de color marrón, como los que fumaba el papá de Bruno cuando escuchaba su vieja radio. Mientras se agarraba la melena dorada que se apoyaba sobre sus hombros. Su hermano, un regordete de bigotes anchos, metía las revistas del puesto de diarios en una bolsa negra de consorcio. Los dos estaban en ojotas, moviendo los brazos, puteando a la llovizna que caía lentamente, en forma burlona. -A este barrio de mierda, vinimos a parar-mientras metía de a cuatro revistas, Dani le rezongaba a su hermano mientras largaba un círculo de humo. La escuela República de Chile quedaba a dos cuadras y media de casa. Cruzamos por la licorería abandonada, donde papá cuando nos llevaba al colegio nos compraba una lata de Crush para el recreo. Había cerrado hace años. Un grafiti que decía "La Mancha de Rolando" estaba atravesada por la marca de agua sucia. Llegamos a la puerta de la escuela y la portera Alicia repartía unas bolsas transparentes. Un cartel hecho a mano con un fibrón negro, pegado sobre el vidrio reforzado en alambre, decía "clases suspendidas por falta de luz". Las bolsas transparentes eran las viandas que entregaban en la escuela cuando no había clases. Era martes. Ese día en el almuerzo tocaba milanesa con queso y puré de papas. Y de postre gelatina de naranja. Hoy íbamos a almorzar un sándwich de pan con una rodaja miserable de jamón y un queso pálido con olor a pata. Y de postre manzana, acompañada de un alfajor que en el paquete tenía un perro con casco de astronauta. Tampoco iba a haber desayuno. Con Luciana volvimos a paso lento. Con la llovizna que seguía en picada libre.



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE FONDOS
COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

**SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL
Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS**

**A cargo de profesionales
especializados del IMFC**

**Para solicitar asesoramiento y gestiones
comunicarse a secretaria@imfc.coop**

Visite nuestro portal www.imfc.coop



IRALA

20 - 09 - 2001
La Boca

Garra y Corazón

**2001
2021**

**Ya son
20 años.
Vamos
para
adelante.**

**FUTBOL VETERANOS
CATALINAS - LA BOCA**



AMISTAD Y SOLIDARIDAD...
HACEN UN BUEN
DEPORTE.

**Irala
La Boca**

**Caruso
Conducción**



www.museoquinquela.gov.ar
f museoquinquela

Av. Pedro de Mendoza 1835 / 4301-1080

Mención de Honor

El Museo Benito Quinquela Martín terminó el 2021 recibiendo la Mención de Honor del Premio al Fomento de las Artes otorgado por Radio Cultura y Radio France Internacional, donde se destacaba “la innovación, eje en la nueva normalidad cultural”. Fue un motivo más para celebrar la cantidad de actividades realizadas a lo largo del año en un cálido encuentro entre vecinos y representantes de organizaciones e instituciones culturales, que tuvo lugar en el mes de diciembre, en las Terrazas de Esculturas, donde como ya es costumbre, predomina el arte, la música y la poesía.

Verano

Comenzado el 2022, el Museo ya está recibiendo todos los días de la semana al Programa Vacaciones en la Escuela. Las colonias de verano lo visitan para adentrarse en la historia de su fundador y conocer cómo fue conformándose la colección. Por este motivo, recorren la exposición temporaria:

VACACIONES EN EL MUSEO

El Museo Benito Quinquela Martín termina un año y empieza otro con la continuidad de una gran cantidad de actividades, sumando nuevos proyectos y próximas iniciativas que buscan alentar la apropiación del patrimonio por parte de los distintos públicos y destinatarios.

Incorporaciones recientes.
El patrimonio crece II para descubrir las distintas obras y cómo estas pasaron a formar parte del acervo que se atesora. El recorrido guiado prioriza el diálogo y el intercambio, en consonancia con el diseño curricular que pretende ahondar en el uso de la palabra con el objetivo de fortalecer las trayectorias escolares y educativas. Al finalizar, realizan un taller donde pueden dar lugar a su creatividad e imaginar una nueva colección a partir de sus recuerdos y momentos más preciados.

Exposición temporaria
La exposición mencionada, puede ser también visitada por el público general. Está dedicada a las obras que se sumaron al

inventario durante la última década en carácter de donación. Gracias a la generosidad de coleccionistas privados, artistas y sus familiares, la colección se acrecentó en un 15% con obras que entrelazan el pasado, el

presente y el futuro del arte. De esta forma, se abre la oportunidad de conocer gran cantidad de obras que, por diferentes motivos, no siempre pueden estar exhibidas al público. Además, como siempre,

puede recorrerse la Casa Museo de Benito Quinquela Martín, la exposición de arte argentino, la colección de mascarones de proa y las terrazas de esculturas. Las familias pueden aprovechar el espacio didáctico donde hay distintas propuestas lúdicas y creativas para todas las edades, como también, conocer la huerta comunitaria que se encuentra en la terraza que da al mirador del Museo.

Días y horarios
El Museo puede visitarse los días viernes de 10 a 18hs, sábados y domingos de 11.15 a 18 hs. Según los protocolos vigentes, no es necesario realizar una reserva previa. Dirección: Av. Pedro de Mendoza 1835, La Boca, C.A.B.A.



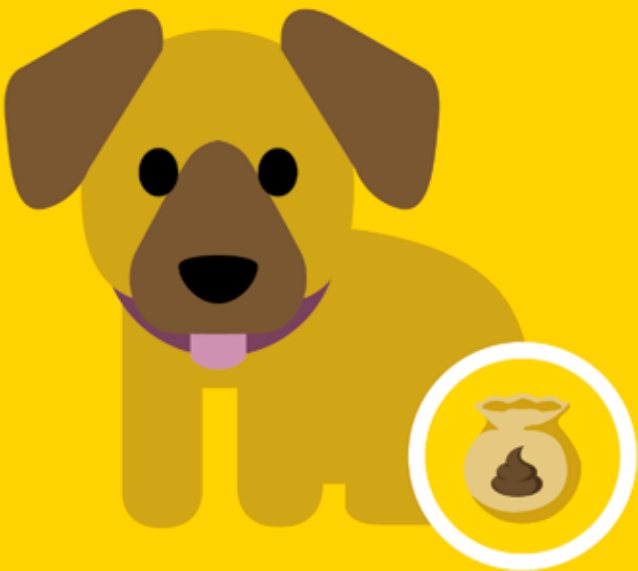
#CuidarteEsCuidarnos



www.urbasur.com.ar

LEVANTÁ LA CACA DE TU PERRO.

Así mantenés la ciudad limpia.



Buenos Aires Ciudad



Vamos
Buenos
Aires

Ciudad
Verde

RINCONES CON HISTORIA

TRABAJAR LA TIERRA PARA RESISTIR

Mientras continúan su larga lucha por vivienda digna, un grupo de vecines del Asentamiento Lamadrid armaron una huerta comunitaria, un espacio para compartir, aprender y producir alimentos saludables.

POR MARÍA BELÉN GONZALO

“¿Tenías que ver en invierno lo que era esto! ¡Hermoso, lleno de verde!”, dice Teresa sobre

los canteros de la huerta. Hoy, un poco abrasadas por el sol, resisten algunas plantas de tomate cherry, de albahaca y de perejil, mientras emergen las primeras frutillas, bien rojas. Por eso Teresa quiere poner una mediasombra que proteja los brotes del sol. Es que Teresa sabe sobre resistir, así como Margarita y Marcela -quienes iniciaron el proyecto de la huerta-, y todas las vecinas y vecinos del Asentamiento Lamadrid. Lo aprendieron por la fuerza (¿quién elige aprender a resistir?), a la espera de una vivienda digna.

Como en casi todo lo bueno que nos ocurre en la vida, la existencia de la Huerta Comunitaria Lamadrid es producto de la conjunción entre el azar y la voluntad. El azar involucra a una psicóloga social devenida en cocinera devenida en celebridad de la tevé, Madame Papin. La voluntad la aportaron les vecines, en especial, nuestras tres protagonistas, quienes transformaron un basural en una huerta.

“Madame Papin vino al barrio a enseñarnos a cocinar y alimentar sanamente a los niños durante la pandemia -cuenta Margarita sobre los orígenes de la huerta-. Recuerdo que hicimos ñoquis de pescado. Estábamos en la cocina del Frente Social, que queda justo enfrente de la Plaza Solís. Entonces Madame Papin dijo ‘cómo quiero plantar acá lechugas y verdes para alimentar a las familias del barrio’. Y ahí le comenté que teníamos el sueño de armar una huerta, pero que el Gobierno de la Ciudad nos decía que hay que poner riego eléctrico, que llevaba mucha demanda de plata y que había que tocar otros organismos. Entonces, vinimos a ver el espacio y después ella y otra compañera, Sonia, empezaron a traer tierra y plantitas, y empe-



Para les vecines de Lamadrid, la huerta comunitaria se transformó en un refugio. Trabajan la tierra que, paradójicamente, les es negada.

zaron a crecer”. El lugar que eligieron fue un terreno donde años atrás había una vivienda, pero como parte de las primeras relocalizaciones fue demolida y el terreno quedó vacío. Así empezó a llenarse de basura y de plagas -ratas, mosquitos- que ponían en riesgo la salud de las familias. Finalmente, las vecinas limpiaron todo con sus propias manos y con el emprendimiento en marcha, lograron que Acumar les proveyera de tierra y materiales, que el programa Prohuerta del INTA les brindara las semillas y que la Comuna 4 aportara algunos canteros. El Asentamiento Lamadrid fue incorporado en el fallo de la causa “Mendoza” por la Corte Suprema de Justicia, como asentamiento precario en riesgo

ambiental, por lo cual, una parte de sus habitantes deben ser reurbanizados y otra, relocalizados tal como quienes viven a orillas del Riachuelo en otras villas de la ciudad y de la provincia. Muy poco de esto fue cumplido por el Gobierno porteño. A la fecha, la principal deuda es con las familias que deben ser reurbanizadas, según cuenta Teresa: “Quienes estamos para relocalizar por lo menos tenemos dos proyectos de construcción de viviendas que están aprobados, pero la gran preocupación que tenemos como vecinos es que no hay proyectos de reurbanización. Hay casas que no tienen ventilación, y otros vecinos parece que viven en un túnel: ellos no saben cuándo es de día, cuándo es de noche, cuándo

lueve. Estamos mal, estamos demasiado mal, olvidados por el Gobierno de la Ciudad”.

Margarita está cansada y angustiada. Con la voz entrecortada continúa el relato de Teresa: “Acá, a pocas cuadras, construyeron en la Rodrigo Bueno y a nosotros nos marginaron y nos siguen marginado. Nos prohibieron la tierra, como si nosotros fuéramos cosas”. En las villas y asentamientos, no solo con el calor se sufre. “El verano y el invierno para nosotros es lo mismo -dice Ramón-, porque el frío también nos mata. Mientras no tengan la solución definitiva que es una vivienda digna, es la vida de siempre que llevamos hace años”. “Porque en invierno tenemos niños que tienen asma

o problemas respiratorios -continúa Margarita-, y con el covid peor, y no podemos nebulizar a los niños porque no tenemos luz. O sea, hay avances, hay muy lindos proyectos, pero no se concreta nada. Te vienen con que la otra gestión, y que ahora somos nuevos y tenemos que ver (por el cambio de gestión en el IVC), que no hay presupuesto y así...”.

Para les vecines de Lamadrid, la huerta comunitaria se transformó en un refugio. Y es precisamente el acto de trabajar la tierra lo que sostiene a Margarita, Marcela, Teresa y les vecines a quienes, paradójicamente, la tierra les es negada: “Venir acá te pone feliz, es desestresante. Nosotros vivimos psicológicamente mal, pero venís a tomar mate y te desestresás, te encontrás con la vecina. Marcela vino a las 6 de la mañana a regar. Nos distraemos, de tanta amargura”, dice Margarita. “Estamos cansados del cemento -agrega Teresa-. Queremos ver verde. Jardines, huertas, hierbas medicinales. Y llegar a la mañana o a la tarde, es un relajo para los vecinos en estos tiempos que estamos viviendo. Nos reunimos, venimos a trabajar. Venimos con la palita, hacemos pequeños trabajos. Yo pienso que en este año vamos a ir para adelante”.

“Nosotros vamos a cuidar este espacio, lo vamos a tener como corresponde”, concluye Ramón. Y agrega que la huerta comunitaria “da fuerza para seguir peleando por nuestra vivienda, porque la verdad estamos muy desilusionados de este gobierno, ya es demasiado. Larreta nos está matando. Cuando vino a pasearse hace cuatro o cinco años se comprometió a construir, pero hasta ahora ni un solo ladrillo. Nosotros queremos la vivienda definitiva”.